Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número: RD-2025-408-E-UNC-DEC#FL

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 26 de Marzo de 2025

Referencia: Licencia examen agente Cara Paola

VISTO:

La Certificación obrante en esta Secretaría Administrativa referida a la licencia por examen, con goce de haberes, de la agente No Docente Sr. Paola Alejandra Cara (Legajo Univ. Nº 45.863) desde el día 07 de marzo al 11 de marzo de 2025 inclusive,

Y CONSIDERANDO:

Que la agente Cara registra un cargo No docente de planta permanente del Agrupamiento Administrativo, de esta Facultad

Lo que acuerda el Art. 97 del Decreto 366/06 (Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder licencia por examen, con goce de haberes, a la agente No Docente Sra. Paola Alejandra Cara (Legajo Univ. Nº 45.863) desde el día 07 de marzo al 11 de marzo de 2025 inclusive, por un total de tres (3) días, en el cargo que desempeña en esta Unidad Académica, conforme al Art. 97 del Convenio Colectivo de Trabajo para trabajadores No Docentes de Universidades Nacionales, Decreto 366/06.-

Art. 2º.- Regístrese, gírese copia a Dirección de Personal y archívese.-

Digitally signed by PULISICH Pablo Alejandro
Date: 2025.03.25 14:39:35 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Pablo Alejandro Pulisich
Secretario Administrativo
Secretaría Administrativa Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by FERRERO Graciela Liliana
Date: 2025.03.26 14:16:50 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Graciela L Ferrero
Decana
Decanato Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.03.26 14:16:51 -03'00'